

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: COORDINACIÓN PUEBLO RROM GITANOS – SAE
FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020 **LUGAR:** MICROSOFT TEAMS
OBJETO DE LA REUNIÓN: Fase de participación momento 2- proceso de concertación con el Pueblo Rrom Sector Cultura – Gitano de Bogotá de conformidad al Artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024
HORA DE INICIO: 5:30 PM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 8:17 PM
ASISTENTES: CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA Y OTROS

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.					CONTRATISTA
DAVID ANDRES JIMÉNEZ									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	andres.jimenez@gobiernobogota.gov.co	3115229387	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	alejandrorodriguezcasta@hotmail.com	3188153382	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
VALERIA GOMEZ									X	SAE- SECRETARÍA DE GOBIERNO	vtgomez479@gmail.com	3013115694	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
SANDRO CRISTO	X									PROCESO PROROM	cristosandro@gmail.com	3003044857	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
DALILA GÓMEZ			X							PROCESO PROROM	dalikali@hotmail.com	310 6185411	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUCERO LOMBANA	X									PROCESO PROROM	lucero lombana@gmail.com	312 5231503	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
JEFREY GOMEZ	X								PROCESO PROROM	jefreygitano@gmail.com	321 3193812	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
YESSICA CRISTO	X								PROCESO PROROM	yessicalombana@hotmail.com	321 3975421	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUZ MERY PIEDRAHITA PINEDA	X								UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	mery1093@hotmail.com	3178715154	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MIYER ZORAIDA MONTOYA SÁNCHEZ	X								UNIÓN ROMANI DE COLOMBIA	miyermontoya@hotmail.com	3178945094	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
JEIMY ALEXANDRA SALINAS SIERRA	X								UNIÓN ROMANÍ - CONSEJERA DISTRITAL	jassmac0317@gmail.com	3219221349	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
EDWIN ALBERTO PINZÓN PORRAS			X						INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDR D	edwin.pinzon@idrd.gov.co	3178725164	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
JORGE HERNANDO CÀCERES CRUZ			X						ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ, CONTRATISTA	jcaceres@ofb.gov.co	3153490259	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
SANTIAGO PIÑERÚA			X						CONTRATISTA - FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	spinerua@fuga.gov.co	4320410	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
CÉSAR ALFREDO PARRA ORTEGA			X						SUBDIRECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	cparra@fuga.gov.co	3173782281	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
JOSÉ QUINCHE			X						SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	jose.quinche@scrd.gov.co	3118566351	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LEOPOLDO PRIETO P.			X						FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO (FUGA)	lprieto@fuga.gov.co	3112669810	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUIS FERNANDO MEJIA CASTRO			X						FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	Lmejia@fuga.gov.co	3134111330	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
PAOLA CONSTANZA MONTENEGRO RAMÍREZ			X						SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE- D. PLANEACIÓN	paola.montenegro@scrd.gov.co	3132723323	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
ALVARO GUILLERMO VARGAS COLORADO			X						SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	alvaro.vargas@scrd.gov.co	3003905846	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
CARMENSUSANA TAPIA MORALES			X						IDARTES	carmensusana.tapia@idartes.gov.co	3107669167	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
ANA MARÍA OCHOA			X						CANAL CAPITAL	ana.ochoa@canalcapital.gov.co	300761810	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
ANGELICA MEDINA			X						IDPC SUBDIRECTORA DÍCULGACION Y APROPIACION DEL PATRIMONIO	angelica.medina@idpc.gov.co	3108138087	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
ASTRID LILIANA ANGULO CORTES			X						SUBDIRECTORA DE LAS ARTES - IDARTES	astrid.angulo@idartes.gov.co	3795750	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
NUBIA RODRIGUEZ R			X						ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA	nrodriguezr@ofb.gov.co	3112100234	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LAURA JINNETH PATARROYO GÓMEZ			X						SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	lpatarroyo@sdp.gov.co	3358000	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
ALEJANDRO BASTIDAS PLAZAS			X						CANAL CAPITAL	rene.bastidas@canalcapital.gov.co	4578300	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUZ STELLA BOHÓRQUEZ VELASCO			X						SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	lbohorquezv@sdp.gov.co	3164079645	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
CLAUDIA LILIANA HURTADO DELGADO			X						PGN	churtado@procuraduria.gov.co	3164079645	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
MARTHA CECILIA GUTIERREZ PORTILLA			X						ACDVPR	laumar87co@yahoo.es	3132002064	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA
LUZ MYRIAM ROBAYO ROBAYO			X						PERSONERÍA DE BOGOTÁ - PROFESIONAL DE LA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	lmrobayo@personeriabogota.gov. co	3015836663	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
MARÍA EVA VILLATE	X								DEFENSORÍA DEL PUEBLO	mvillate@defensoria.gov.co	3125892035	SE ANEXA PANTALLAZO DE ASISTENCIA

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

 María Eugenia (Invitado) 	 Dora Mercedes (Invitado) 	 Santiago Pizarro (Invitado) 
 María Victoria (Invitado) 	 César Fajó (Invitado) 	 José García - SDCM (Invitado) 
 María Elena (Invitado) 	 Myriam (Invitado) 	 Luz Myriam Robayo Robayo 
 María Elena (Invitado) 	 Patricia (Invitado) 	 DIANA OLAYA TORRES 
 María Victoria (Invitado) 	 Angélica (Invitado) 	 Magdalena (Invitado) 
 María Mercedes (Invitado) 	 Mariana (Invitado) 	 Laura Palomares Gómez (Invitado) 
 María Eugenia (Invitado) 	 Juan Carlos (Invitado) 	 Laya Cecilia (Invitado) 
 María Mercedes (Invitado) 	 Daniel 	 Andrés Eliana Angulo Corzo (Invitado) 
 María Mercedes 	 María Mercedes 	 Daniel Alejandro Rodríguez Castañeda Organizador 
 María Mercedes (Invitado) 	 Ana María (Invitado) 	 Ana Lucero (Invitado) 
 María Mercedes (Invitado) 	 María Mercedes - Director Asesor Localidad SDCM (Invitado) 	 Renner (Invitado) 
		 Jerry Salas (Invitado) 
		 Cameruzón (Invitado) 

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1.	Verificación del Quorum y aprobación del orden del día
2.	Saludos y presentación Sector Gobierno, Ministerio Público, Sector Cultura y Pueblo Rrom
3.	Introducción al Espacio de Concertación SAE.
4.	Resultados encuesta Jaka
5.	Djelem Djelem de Resistencia Gitana
6.	Presentación de la propuesta gitana
7.	Preguntas, inquietudes y sugerencias
8.	Concertación y compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/claudio_rodriguez_gobiernobogota_gov_co/Ec91RMTHQWZOGmCnJrTEncBzCQglZH4ozum3a-Mf5opeQ?e=Fky3g1

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La SAE verificó el Quorum, solicitó permiso para grabar y procedió a la aprobación del orden del día por parte de los diferentes sectores.



2. **Saludo y presentación:** La presentación del Sector Cultura, el Ministerio Público y la SAE incluyó las expectativas sobre este espacio y la disposición de construir conjuntamente. Posteriormente, el Pueblo Gitano, a través del representante Sandro Cristo González insiste en la importancia de las acciones afirmativas para la visibilización del pueblo gitano y la reivindicación de sus derechos. La consejera Dalila también interviene haciendo énfasis en la concepción de cultura para el pueblo Rrom y la pertinencia de este espacio.
3. **Introducción al Espacio SAE:** Presenta los antecedentes de este espacio de concertación, el cronograma y los parámetros para las intervenciones. Este espacio busca realizar un trabajo técnico de planeación entre el Pueblo Gitano y los Sectores para la inclusión de programas, planes, proyectos en pro de la supervivencia física y cultural del pueblo Rrom. Nos encontramos en el segundo momento que se llama AMARO SUATO, en el que se entregan una propuesta de acciones afirmativas elaboradas por el Pueblo

Gitano, se radica y se formaliza dos (2) días después de la contrapropuesta. Este es un proceso libre, de diálogo e informado, teniendo en cuenta el enfoque diferencial – étnico y está basado en el Artículo 66 del PDD.

4. **Presentación encuesta YAKA:** La presentación está a disposición del sector y del pueblo gitano. Tiene un carácter discrecional, está autorizada por parte de los consejeros para la realización de esta y se presenta con su respectiva la ficha técnica. Responde a la necesidad de contar con cifras actualizadas del Pueblo Gitano y fue aplicada a 271 personas, duró 3.5 semanas y fue financiada por la SAE. La información fue recolectada vía telefónica. Se socializaron resultados, como:

- El 86% vive en casa y el 14% en apartamento.
- El 78% de los encuestados vive en Kennedy.
- El 55,72% considera que es pertinente articular todas estas acciones de visibilización cultural: redes sociales, piezas de vídeo, integración a actos protocolarios, inclusión en actos distritales y conmemoraciones propias.
- 96 personas y 62 personas, respectivamente, realizan y mantienen prácticas culturales como: oficios y artesanías tradicionales.
- El 70% considera muy importante la creación del centro de Integración comunitaria Rrom, el 29% lo considera importante y el 1% poco importante.
- El 76% considera haber sido estigmatizado por su condición étnica.
- El 10% de encuestados practica un deporte.
- El 63% considera tener un desempeño excelente en el idioma Romaní.
- 132 personas consideran que es importante incluir una materia relacionada con la Historia de pueblo Romaní para promover usos y costumbres Rrom.



5. Djelem Djelem de Resistencia Gitana:

Intervención de la consejera Dalila: Explica las consideraciones correspondientes a este momento, tales como: el Consejo Consultivo Gitano valida y apoya las posiciones técnicas de sus Asesores; la existencia de condiciones de vulnerabilidad y la necesidad de enfoques diferenciales; la importancia de la participación del Ministerio Público y el seguimiento correspondiente junto con participación de Directivos y ordenadores del gasto de cada Sector. La consejera Dalila presenta el apartado “¿Quiénes somos los Gitanos?” y da a conocer información pertinente sobre el origen, devenir histórico, particularidades del pueblo Gitano y el significado de sus elementos identitarios, como la Kriss Romaní, Vortechía y el Rromanés. Explica las particularidades acerca de la concepción del tiempo, la colectividad y el nomadismo y el lugar que ocupa la música, la danza, la tradición oral, la gastronomía, vestuario en su cultura. Los gitanos son una población principalmente, urbana; la situación de pauperización se encuentra en los índices de pobreza altos, pero también es vulnerable en términos de transformaciones culturales no deseadas.



Así mismo, la concejera presenta los Elementos de Armonización y Perfeccionamiento de la Propuesta al Sector y sus características. Da claridades sobre el Art. 66 del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 y se solicita al sector la inclusión de Acciones afirmativas que pueden extraerse de esta propuesta, la cual se basa en enfoques diferenciales y de derechos humanos pero que también se sustenta en el Art. 7, 11, 67, 48, 51, 40, 13, 16, entre otros, de la Constitución Política de Colombia.

6. Presentación de la propuesta gitana:

Inicia su presentación exponiendo el árbol de problemas y objetivos construido. Identifica que el problema central es el “Bajo porcentaje de cumplimiento de acciones afirmativas para la atención, articulación, reparación integral y concurrencia del Sector de Cultura del Distrito Capital”. Como objetivo central muestra el “Implementar Zakono / Por Nuestra Cultura como componente específico de las metas y Plan de Inversiones Secretaría Distrital de Integración Social y sus entidades adscritas”. Se anexan capturas de la propuesta basada en las siguientes metas y acciones afirmativas:

Meta 3: “Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económicos Periódicos” *Acción afirmativa:* Vincular al 100% de los adultos mayores Gitanos (60) artistas y artesanos para recibir los recursos provistos en el Programa BEPS.

Meta 86: “Promover la atención de 93.000 beneficiarios de primera infancia a través de la realización de experiencias artísticas a favor de los derechos culturales”; *Acción afirmativa 1:* Generar 2 escuelas de artes y oficios gitanos para Niños de la primera infancia. *Acción afirmativa 2:* Diseñar e implementar un programa para la atención de niños y niñas gitanas para promoción de sus derechos culturales e identitarios, que incluya escuela de música, escuela de danza con instructores autorizados por las organizaciones Gitanas de Bogotá.

Meta 96: 257000 beneficiarios de procesos integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en artes, la cultura y el patrimonio”; *Acción afirmativa:* Implementar un programa dirigido al Pueblo Gitano para garantizar el fortalecimiento de su patrimonio inmaterial a través de escuelas de formación artística y cultural con instructores validados por Unión Romaní y Prorrom 2 danza, 2 quiromancia, 2 confección, 2 gastronomía durante el cuatrienio.

Meta 100: “Realizar 1 proceso integrales de formación a lo largo de la vida con énfasis en el arte, la cultura”; *Acción afirmativa:* Implementar una escuela de pensamiento Gitano con Adultos Mayores Gitanos que fortalezca la Kriss Romaní y otras artes y oficios tradicionales durante el cuatrienio.

Meta 102: Formular 1 política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro. *Acción afirmativa:* “Diseñar e implementar un programa de educación de idioma Romaní en el que se garantice una estrategia pedagógica integral”

Meta 136: “Cualificación de 4500 agentes del sector y demás talento humano en el marco de la estrategia de cualificación de mediadores culturales”; *Acción afirmativa:* Implementar un programa de cualificación de instructores gitanos en artes y oficios tradicionales del Pueblo Rrom durante el cuatrienio.

Meta 149: “Diseñar e implementar 1 estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de Música”; *Acción afirmativa:* Generar 4 arreglos musicales entre las 2 Orquestas Gitanas y la Orquesta Filarmónica para visibilizar la riqueza cultural Rrom de Bogotá para su visibilización en conmemoraciones Rrom.

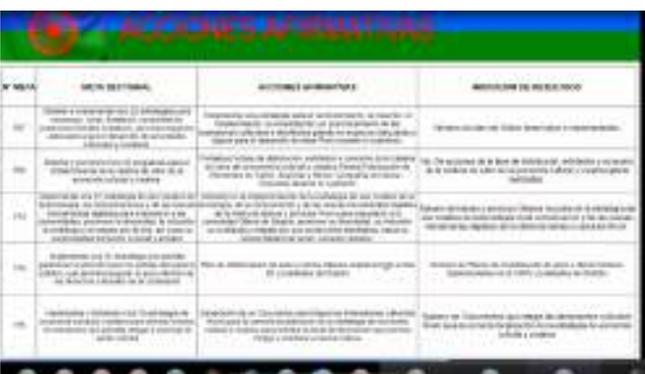
Meta 154: “Implementar 1 estrategia que permita reconocer y difundir manifestaciones y de patrimonio cultural material e inmaterial, para generar conocimiento en la ciudadanía”; *Acción afirmativa:* Implementar una estrategia de fortalecimiento, reconocimiento y difusión de expresiones culturales gitanas que hacen parte del patrimonio cultural inmaterial del Pueblo Rrom, para generar conocimiento en la ciudadanía”.

Meta 167: Diseñar e implementar 2 estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas. *Acción afirmativa:* Implementar una estrategia para el reconocimiento, la creación, el fortalecimiento, la consolidación y/o posicionamiento de las expresiones culturales e identitarias gitanas en espacios adecuados y dignos para el desarrollo de artes Rrom durante el cuatrienio.

Meta 168: Diseñar y promover tres programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa. *Acción afirmativa:* Fortalecer la fase de distribución, exhibición y consumo de la cadena de valor de la economía cultural y creativa Gitana (fabricación de elementos en cobre, aluminio, hierro, Compañía de danza, Orquesta) durante el cuatrienio.

Meta 173: Implementar una estrategia de uso creativo la tecnología, las comunicaciones y de las nuevas herramientas digitales para empoderar a las comunidades, promover la diversidad, la inclusión, la confianza y el respeto por el otro, así como la sostenibilidad del sector cultural y artístico”. *Acción afirmativa:* Inclusión en la implementación de la estrategia de uso creativo de la tecnología, de la comunicación y de las nuevas herramientas digitales de la oferta de bienes y servicios Rrom para empoderar a la comunidad gitana de Bogotá, promover su diversidad, su inclusión, su confianza y respeto por sus condiciones identitarias, hacia su sostenibilidad del sector cultural y artístico.

Meta 174: Implementar una estrategia que permita garantizar la atención para los artistas del espacio público, que permita asegurar el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía. *Acción afirmativa:* Plan de Visibilización de artes y oficios gitanos implementado en las 20 localidades del Distrito.



Meta 175: Implementar y fortalecer una estrategia de economía cultural y creativa para orientar la forma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura. *Acción afirmativa:* Generación de un documento que integre las dimensiones culturales Rrom para la correcta focalización de la estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura”.

Adicionalmente, la consejera Dalila presenta una solicitud especial de parte del Pueblo Rrom basada en

la importancia que se tenga en cuenta esta propuesta en tanto, al sostenerse en sus derechos culturales, sería pertinente vincular a los artistas, artesanos y sabedores gitanos de forma directa en el marco del Literal A del Art. 2 del Decreto 092 de 2017, para la ejecución de las acciones afirmativas propuestas.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

7. Preguntas, inquietudes y sugerencias:

- **Ministerio Público:** ¿Cuántos funcionarios del Sector Cultural se encuentra en este espacio de concertación?
- **Sector Cultura:** Aclaración de que si hay presencia de directos del sector Cultura y las respectivas entidades. Así mismo aclaran que realizarán una revisión juiciosa de la propuesta presentada.

8. Cierre y conclusiones:

- Se socializa la propuesta construida por el pueblo gitano al Sector Cultura quien manifestó que en los próximos dos días la radicará.
- Agradecimiento a los actores participantes.
- El Sector responderá discutirá y responderá en los plazos acordados.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Radicar la propuesta para el Sector en los plazos acordados.	Consejeros	
2	Responder a la propuesta radicada para el Sector en los plazos acordados.	Sector Cultura	

Elaborada por: David Andrés Jiménez- Contrato N°192 de 2020
Próxima reunión: 7 de octubre del 2020

Fecha de la próxima reunión: 5 de octubre Lugar de la próxima reunión: Teams